### Anuario Mexicano de Historia de la Educación

Volumen 4 • Número 2 • 2025 • ISSN: 2683-295X

# Mujeres e infancias destinatarios de las políticas y prácticas sanitarias de las Misiones Culturales: reproducción de la marginalidad

Women and children targeted by the health policies and practices of the Cultural Missions: reproduction of marginality

Norma Ramos Escobar

#### RESUMEN

"¡Las mujeres y los niños primero!", versa la tan conocida frase que alude a la prioridad que estos sujetos y grupos presentan en las contingencias, en las políticas públicas y, sobre todo, en los programas compensatorios desde la formación de los Estados nación. En el México posrevolucionario (1921-1940) estos sujetos no fueron la excepción dentro de los proyectos de carácter social. En este artículo hago un acercamiento a uno de los programas diseñados para las mujeres y las infancias abanderado por la Secretaría de Educación Pública (1921), que desde su fundación impulsó campañas educativas, sanitarias, médicas y culturales dirigidas a dichos grupos. Aquí se exploran las campañas y prácticas higiénicas de las Misiones Culturales y del papel de las trabajadoras sociales como sus principales promotoras. Este impulso tenía el propósito de mejorar las condiciones de salud, aunque al tiempo reforzaba los roles de género al responsabilizar a las mujeres en la atención y los cuidados, lo que finalmente terminó por construir nuevas marginalidades, es decir, promover la domesticidad femenina hacia nuevos hábitos sanitarios. La hipótesis de trabajo que propongo es que, aunque hubo cierto cuestionamiento del orden social de estos sujetos, las políticas educativas posrevolucionarias siguieron siendo políticas patriarcales que sumadas y vistas a la distancia reforzaron una condición de marginalidad. Los documentos que se utilizan para este escrito son fuentes primarias generadas por las escuelas rurales, las Misiones Culturales, informes de inspección y documentos oficiales del gobierno del estado de Nuevo León, México, lugar en donde se sitúa la reflexión, que considero como un caso específico de lo que ocurrió a nivel nacional, aunque se intentará recuperar las particularidades del contexto nuevoleonés.

Palabras clave: Educación rural, hábitos de salud, marginación social, política educativa, sujetos sociales.

### **ABSTRACT**

"Women and children first!". It is the well-known phrase that alludes to the priority that these subjects and groups bear in contingencies, in public policies and, above all, in compensatory programs since the formation of Nation-States. In post-Revolutionary Mexico (1921-1940) these subjects were no exception within social projects. In this article I take a closer look at one of the programs designed for women and children championed by the Ministry of Public Education (1921), which since its foundation promoted educational, health, medical and cultural campaigns aimed at these groups. This article explores the hygiene campaigns and practices of the Cultural Missions and the role of social workers as their main promoters. This impulse had the purpose of improving health conditions, although at the same time it reinforced gender stereotypes by making women responsible for care and attention. This finally ended up building new marginalities, that is, reinforcing female domesticity and considering girls and boys as citizens in formation towards new health habits. The working hypothesis that I propose is that, although there was some questioning of the social order of these subjects, post-revolutionary educational policies continued to be patriarchal policies that, added together and seen from a distance, reinforced a condition of marginality. The documents used for this paper are primary sources generated by rural schools, Cultural Missions, inspection reports, as well as government reports

Norma Ramos Escobar. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241, San Luis Potosí, México. Es Doctora en Humanidades con acentuación en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestra en Historia por El Colegio de San Luis y Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Entre sus líneas de investigación se encuentran: historia de la educación y género, historia de la niñez en la educación pública, cultura y memoria escolar y trayectorias docentes. Cuenta con más de 40 publicaciones, entre libros, capítulos, artículos y reseñas. Perfil deseable PRODEP y miembro del SNII, Nivel I. Correo electrónico: ramos.norma@upnslp.edu.mx. ID: https://orcid.org/0000-0003-2218-3330.

of the State of Nuevo León, Mexico, where the reflection is situated, which I consider as a specific case of what happened at the national level, although we will try to recover the particularities of the Nuevo León context.

Keywords: Rural education, health habits, social marginalization, education policy, social actors.

### Introducción

En Nuevo León se registraron cuatro grandes brotes epidémicos de viruela, sarampión y paludismo, el primero de ellos entre los años de 1921 y 1923 en los municipios de Monterrey, Montemorelos, Gral. Terán y Los Ramones (Archivo General del Estado de Nuevo León [AGENL], 1921-1940).¹ Específicamente en Monterrey el gobernador atribuía el contagio al hacinamiento en las vecindades, señalando que "son incubadoras de todas las epidemias y de la negligencia y apatía características de nuestra clase humilde que ve con horror la higiene personal" (AGENL, Memorias de Gobierno, 1922). La falta de salud y la pobreza han sido un binomio que a lo largo de la historia ha estado presente:

La desigualdad en las condiciones y calidad de vida de los seres humanos, marcan la diferencia en la manera de enfermar, padecer, vivir y morir. Dicho de otra manera, que son las personas con menos recursos económicos, los pobres, los desprotegidos, o los excluidos de la sociedad, los que padecen más y mueren antes. *Ser Pobre*, es estar "destinado" a padecer no solo necesidades básicas de alimentación, limitaciones de acceso a bienes y servicios, inserción laboral bajo condiciones precarias, sino adicionalmente, enfermar más [Pernalete, 2015, p. 59].

Es así que las políticas sociales emanadas después de la Revolución mexicana tuvieron como punta de lanza la población que no había alcanzado la bonanza económica del porfiriato y que demandaba atención a sus necesidades básicas de salud, educación y trabajo. Fue así que una vez concluida la fase armada, los grupos políticos se asentaron y diseñaron el nuevo Estado surgido de la revolución que, como señala Vaughan (2000), para el caso de Tabasco, Yucatán y Michoacán, hicieron suya la retórica revolucionaria en su fase más radical y pensaban que

Liberarían a los mexicanos de las servidumbres de clase, género, ideológica y corporal. Además de promover la reforma agraria, los derechos de los trabajadores y las cooperativas, patrocinaron la organización de las mujeres y la coeducación; la higiene, el deporte y las campañas contra el alcoholismo para "liberar" el cuerpo; y un estridente anticlericalismo para destruir la religiosidad que esclavizaba el espíritu y embotaba la voluntad [p. 57].

Como ampliamente lo ha documentado la autora, esta política cultural pretendía cambiar las condiciones de servidumbre del pueblo teniendo como punta de lanza a

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La segunda oleada fue de paludismo entre 1932 y 1933, el tercer brote epidémico fue de sarampión en los años de 1933 y 1934, del que se señaló: "el sarampión cobró proporciones sin precedentes" y, por último, entre 1939 y 1940 hubo un rebrote de viruela.

las mujeres y los niños como sujetos que podían encabezar las grandes transformaciones de sanear al país y cambiar las costumbres.

En este artículo hago un recorrido en torno a algunas de las políticas y proyectos vinculados con la salud y la higiene que se impulsaron con la creación de la Secretaría de Educación Pública –SEP– y que se implementaron en Nuevo León, México, como programas que promovían "mejorar" las condiciones en que vivían las comunidades rurales. Un Estado moderno, como el que se pretendió formar, sin duda tenía que tener ciudadanos sanos e higiénicos. Como apunta Acevedo (2012), en el periodo posrevolucionario "los empleados de la SEP vieron la higiene y la indumentaria como dos de las vías para educar a campesinos e indígenas, convirtiéndolos en verdaderos ciudadanos… la higiene se volvió una marca de civilización" (p. 133 y ss.).

La prevención de la enfermedad se pretendía lograr con la promoción de la higiene y la salud, y los destinatarios ideales, por su eterna minoría de edad y por su dependencia al orden familiar-patriarcal, fueron las mujeres y las infancias, pero dichas políticas preventivas en cierto sentido reforzaron patrones ya antes validados y establecidos para las mujeres y las infancias, es decir, se modernizó la práctica pero no se transformó el papel doméstico y de servicio tan necesario para la subsistencia y la reproducción de la vida familiar, antes bien, las políticas posrevolucionarias los vieron como los sujetos idóneos para promover los cuidados y la salud trastocando poco su condición y lugar en la familia.

Como ya lo ha documentado ampliamente Arteaga (2006), los imaginarios con los que se "inventó" a la mujer mexicana a través de la educación fueron contradictorios, por un lado, los discursos hablaron de la "emancipación económica de la mujer", para liberarla del yugo, asumiendo el Estado el papel paternalista y redentor para conducirlas hacia la emancipación:

Desde esta perspectiva las mujeres eran eternas menores de edad, sirvientas, prostitutas o máquinas de hacer hijos. Su plena capacidad económica las liberaría, pero sería el nuevo régimen surgido de la Revolución el que dirigía sus pasos hacia la emancipación... siempre y cuando siguieran obedientes a las rutas trazadas para ellas [Arteaga, 2006, p. 50].

Considero que fue a través de la salud y la higiene el camino que se trazó para las mujeres en la conducción y cuidados de la vida familiar, y las infancias las destinatarias de estas prácticas que se esperaba que continuaran en el futuro.

### Prácticas sanitarias implementadas por las Misiones Culturales y la figura de la trabajadora social

El proyecto educativo posrevolucionario vivió su *época dorada*, como señala la mayor parte de la historiografía mexicana, entre los años veinte y cuarenta del siglo xx. En esas dos décadas se expandió el proyecto educativo por lo ancho y largo del territorio

mexicano, instaurándose con mayor fuerza y presupuesto en las zonas rurales, ahí donde la mayor parte de las escuelas se fundaron y se tuvo que impulsar la formación de maestras y maestros para alcanzar los propósitos amplios del programa social de la SEP. Fue a través de las Misiones Culturales, fundadas en 1923, que se pretendió "preparar adecuada y eficazmente a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad" (Sierra, 1973, p. 15).

Las bases de organización de las Misiones Culturales señalaban en sus objetivos segundo y cuarto:

- 2º. Elevar las condiciones de higiene y salubridad de las poblaciones formando hábitos de higiene personal y social, realizando las obras materiales que redunden en beneficio de la salud, organizando y conduciendo campañas sociales apropiadas y creando las instituciones que al respecto consideraban indispensables.
- 4º. Influir en el mejoramiento de la habitación, la alimentación y el vestido de las gentes [Sierra, 1973, p. 140].

Para esta labor, entre el personal de los miembros de la Misión Cultural se comisionó a la trabajadora del hogar o trabajadora social; mujeres que se encargaron de enseñar, no solo a las maestras sino a las mujeres de las comunidades rurales, la forma en que debían mantener la higiene y la salud de los hogares y las comunidades que reportaban condiciones insalubres cotidianas. Como señala Rocha (2023), las trabajadoras sociales que se reclutaron para las Misiones Culturales en 1926 fueron enfermeras graduadas y profesionales del trabajo social, como la norteamericana Catherine Vesta Sturges, quienes, además de la enfermería, "impartirían las clases de puericultura y economía doméstica" (p. 58).

La figura de la trabajadora social se ha abordado en la historiografía mexicana en los textos de López (2001), Calderón (2018) y Rocha (2023). En el de Oresta López recalca la mirada a las maestras misioneras, las que impulsaron la economía doméstica y los hábitos de higiene, esta "mujer nueva", la que impulsaba las transformaciones del país que la SEP promovió y que encarnaban a la mujer moderna, que se esperaba que fuera influencia positiva y de cambio para las mujeres de las zonas rurales e indígenas. Por su parte, Marco Antonio Calderón hace un ejercicio de ver el caso de dos trabajadoras sociales (la antes mencionada Catherine Vesta Sturges y Elena Landázuri) de las Misiones Culturales en distintas regiones de México y su papel en el cambio cultual de las prácticas higiénicas, médicas, alimentación y cocina en las comunidades rurales. En el ensayo de Martha Eva Rocha se examina el papel de Elena Torres como una de las creadoras de las Misiones Culturales de 1926 y su papel tan significativo en la configuración teórica y operativa de las mismas, destacando el papel de las mujeres que participaron como trabajadoras sociales en ese año. En dicho ensayo se aborda cómo se reclutó e integró a mujeres de los poblados (curanderas y

mujeres de familias prominentes) para acompañar la labor higiénica que promovían las trabajadoras sociales.

Teóricamente, la figura de estas mujeres se engloba en lo que Donzelot (1998) llamó técnicos del Estado o "policía de las familias"; era este funcionariado del gobierno que intervenía en las familias y se encargaba de enseñarles a regular sus prácticas y re-educarlos para salvaguardarlos de sus propias prácticas insanas, actuando como un agente también moralizador que permitía conservar a las familias dentro del modelo "ideal". La trabajadora social fungió como esta policía en las comunidades rurales, ya que implementó una serie de acciones para aminorar la mortandad de las comunidades rurales mejorando la salud.

Entre las particularidades del trabajo que se les encomendó a estas técnicas de la familia, las Misiones Culturales señalaron:

Limpieza escrupulosa de la habitación, la extirpación de parásitos y otros animales dañinos. La introducción del uso de muebles, utensilios y máquinas que permitan mayor comodidad, higiene [...] y contribuyan a la mayor dignidad de las mujeres en sus quehaceres. Enseñar a las mujeres a preparar alimentos variados, nutritivos y balanceados. La constitución satisfactoria de la familia [...] aconsejando prudentemente para huir de los matrimonios prematuros o tardíos [...] sugiriendo lo conveniente para la crianza y educación de los niños [...] combatirá prudentemente el alcoholismo y todos los vicios sociales [Sierra, 1973, pp. 155-156].

En los discursos y en las prácticas se esperaba que fuera las mujeres las responsables de mejorar la calidad de vida de las familias, como apunta Rocha (2023) en una de las conferencias que se impartieron en las Misiones Culturales titulada "El papel cívico de la mujer en la vida de la nación":

Se habló del papel central de la mujer en la familia como la responsable de mejorar la calidad de vida de sus integrantes: salud, alimentación, vestido, enseres domésticos y socialmente mantener las tradiciones y costumbres mexicanas desde lo cultural, artístico, espiritual y material [en Rocha, 2023, p. 60].

Fue evidente la división sexual del trabajo que se promovió desde las Misiones Culturales, y las trabajadoras sociales fueron concienciadas de que así tenía que ser; a pesar de que eran mujeres de avanzada, con un pensamiento más moderno sobre el papel femenino y que rompían paradigmas al formar parte de un equipo de técnicos en el que solo había una mujer, tenían que fomentar la domesticidad de sus congéneres como parte de su labor. Catherine Sturges, la trabajadora social estudiada por Calderón (2018), señala entre las funciones que tenían que hacer: "enseñar a las madres y a los hijos a hacer nuevos y más grandes esfuerzos para el mejoramiento del hogar por cuyo sostenimiento lucha el marido" (p. 195), de ahí que centraran sus prácticas en re-educar a mujeres y niños.

## El contexto nuevoleonés y las actividades de las trabajadoras sociales

La viruela, el sarampión y el paludismo fueron las enfermedades que en su mayoría quedaron registrados tanto en los informes de inspección como en los informes de las trabajadoras sociales de las Misiones Culturales; estas enfermedades atacaron principalmente a los niños en edad escolar. Por lo regular los inspectores mencionaban en una escueta línea "mucho ausentismo por enfermedades", sin brindar más detalles, pero cuando la ausencia de niños era notoria, hasta el director de Educación federal intervenía para explicar la desoladora situación a la Secretaría de Educación Pública, como en el caso de la escuela de Raíces, Galeana, en 1927:

[...] Próximamente recibirá usted entre otras la tarjeta estadística del mes de mayo y le causará verdadero asombro la nota que la maestra pone en el lugar de información de asistencia de niños durante el mes, dice así: "Suspendidas las clases por orden del comité de educación federal, por enfermedad contagiosa, han muerto 33 niños". A fin de que usted se de cuenta del grave problema de ese pueblo transcribo a usted el siguiente oficio.- El Comité de educación Federal, en este lugar, altamente alarmado en vista de la peste que está afligiendo a los niños de esta Congregación [...] verá usted la asistencia del jueves fue de 21 niños y la del viernes de 14, en vista de la rapidez con que ha invadido a todos sin excepción, con 7 y 9 enfermos cada casa, muriendo diariamente, y sin auxilios médicos [...] La enfermedad es sarampión con fuertes hemorragias y deposiciones y está causando mucha mortandad [Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública (AHSEP), 1927].<sup>2</sup>

La escuela se clausuró en mayo durante diez días y las clases volvieron a activarse en junio. Para darnos una idea de la situación, a finales de abril (antes de que empezara la epidemia) asistían a la escuela 30 niños y 28 niñas, en junio regresaron menos de la mitad. Esta situación se presentó también en otras escuelas en 1930, en las que solo se reportó que "había mucha mortandad infantil", sin que fueran específicos sobre el tipo de enfermedad que los llevó a la muerte.

Las pocas referencias cualitativas que hay sobre los niños en los reportes de inspección o en las cartas de maestros (fuera de enfermedades y aprovechamiento escolar) revelan que en general las condiciones eran "regulares o aceptables", pero en otros casos se referían a los niños como "sucios" y "descuidados", como lo expuso el maestro Octaviano Martínez Lira al describir a los niños de la escuela en la Lagunita de Castillo, Dr. Arroyo, y la forma como empleaban la cartilla de higiene en su escuela:

Me he dado cuenta de que vienen los niños en cuestión de aseo tanto personal como en su ropa en un estado miserable; los niños nunca se bañan por que le tienen mucho miedo al agua teniendo berdaderas [sic] costras de mugre en cara y manos etc. El pelo y uñas jamás se lo cortan hasta que berdaderamente [sic] la incomodidad de uno y el estorbo

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Otras epidemias de sarampión se presentaron en la escuela de San Antonio de Alamitos en Mier y Noriega en la cual el Inspector Godofredo Guzmán, señaló que "dio platica a las madres de familia sobre la manera de combatir la epidemia de sarampión que asola la ranchería, así como otros cuidados a los pequeñuelos". Nota: La SEP entregó su archivo histórico al Archivo General de la Nación [AGN] en septiembre de 2012. La mayor parte de las referencias del AHSEP de este trabajo corresponden a las que estuvieron vigentes durante el periodo de custodia de la SEP, es decir, antes de su traslado.

del otro les impide hacer sus quehaceres. Todo esto yo he trabajado personalmente en cortarles el pelo y uñas y exitandolos [sic] diariamente a que se aseen sus manos o que se bañen cuando menos una bez [sic] al mes, pues a esto se oponen todos los familiares [AHSEP, 1928].

Colocar en la misma línea a la pobreza, la marginalidad y la falta de higiene era común en las expresiones de docentes, inspectores y trabajadoras sociales de las misiones, lo que terminaba por reproducir el imaginario nacional de aquellos años, en el sentido de concebir a las comunidades campesinas como "atrasadas", de ahí que gran parte de los esfuerzos de la escuela rural consistieran en atacar las enfermedades promoviendo la higiene, lo que resultaba paradójico, pues las condiciones de algunas zonas del campo nuevoleonés no permitían articular las medidas preventivas por la falta de agua y la precaria alimentación de las comunidades. La pobreza, a decir de los inspectores y maestros, era un factor por el cual no se podía lograr la higiene, la salud ni la "buena alimentación" de los niños, pues, como lo describe crudamente el inspector Pedro Moreno, la falta de estas condiciones repercutía en el grado de aprendizaje de los niños:

El estado de salud y de inteligencia de los niños, quienes, en su mayor parte, un 98% por lo menos, son deficientes física y mentalmente por falta de nutrición y de oportunidades. Muchos de ellos hacen solamente una comida al día consistente en tortillas y agua y ya sabemos que las inteligencias de estos niños están ligadas en lo que respecta a sus materiales, con la vida de la comunidad de que forman parte. Comunidades pobres, pobres inteligencias en cuanto a cantidad de experiencias y de oportunidades [AHSEP, 1932].

Si bien es cierto que la situación que describe el inspector Moreno es de una de las zonas más pobres del estado, como Dr. Arroyo, las representaciones atribuidas a los niños de las escuelas de esta zona los señalan como "retardados", "deficientes", "miserables", "pobres y desnudos"; una forma de clasificar tanto las apariencias físicas como intelectuales, producto de la marginalidad en que se describía a tales zonas. Los inspectores, las y los docentes y las trabajadoras sociales de las Misiones Culturales fueron encargados de documentar y atender las condiciones de los campesinos respecto a la higiene y la salud.

Como ya se ha documentado en Ramos (2010), la primera Misión Cultural llegó a Monterrey en noviembre de 1924, y estuvo dirigida por el profesor Teodomiro Gutiérrez, pero fue hasta 1925 y los años subsecuentes (1926, 1928, 1929 y 1932) que se expandieron en diferentes institutos sociales por el campo nuevoleonés. El panorama de las comunidades visitadas fue difícil, pues se reportaban casos de explotación campesina, hacendados que no apoyaba a la escuela rural y a las Misiones Culturales, que aún tenían tiendas de raya que encarecían los productos. En otros casos se reportaban situaciones diferentes, con hacendados que apoyaban a la escuela rural y las condiciones de los campesinos eran buenas. Se criticaron los "fanatismos",

al tener las maestras imágenes religiosas colgadas en el salón de clase, acusadas de "beatas" y "amigas de frailes y sacerdotes" (pp. 17-18). Es preciso destacar que la mayoría de estos misioneros-instructores se foguearon al calor de los ideales anticlericalistas de las escuelas obregonista y callista, y aún no cicatrizaban las heridas de la guerra Cristera, de ahí que muchos mantuvieran posturas radicales al enfatizar el cooperativismo, el anticlericalismo, la higienización y la exaltación de lo nacional. Estas situaciones se enmarcaron con los reportes de los misioneros, que sin excepción hablaban de pobreza, sequía, epidemias de tifo y paludismo, y las erupciones en la piel y calenturas que mermaban a la población rural.

Fue así que llevaron a cabo un conjunto de actividades ligadas a la promoción de la higiene, emprendieron campañas y concursos de casa limpia, desecaron pantanos y acequias para evitar la propagación de mosquitos, quemaron basura, inyectaban linfa para combatir la viruela, promovían el baño, rapaban a los niños para evitar la proliferación de piojos, conminaban a las madres a hervir el agua y preparar alimentos nutritivos, fundaban la Cruz Roja infantil, entre otras muchas actividades que iban encaminadas a menguar las enfermedades.

Algunas de las actividades que se reportaron en las comunidades rurales de Nuevo León, que se presentan a continuación, tenían que ver con las prácticas de intervención que las trabajadoras sociales reportaron, como en el caso del informe de la trabajadora social Carmen Mármol, que señalaba sus actividades más importantes en la Misión Cultual de 1926:

Figura 1 Grupo de sección de higiene, Instituto Social del Mezquital, N.L. 1928



Fuente: AHSEP, 1928.

Pláticas sobre la Higiene personal y colectiva (baños, aseo de boca, peinarse, barrido, sacudido y limpiar la casa), pláticas sobre el hogar y economía doméstica, primeros auxilios, vacunas, visitas a los hogares para hablar de ideas mejores de vida doméstica, compra de artículos alimenticios para la cooperativa infantil (entre los que destacan sopa de arroz, de fideos, papas, carne, frijoles, tortillas y panes de harina), clases de cocina "con los pocos artículos alimenticios que se compraron". Pláticas con las madres de familia sobre puericultura. Pláticas con el profesorado y la comunidad referente a la Promiscuidad[,] la importancia que esto tiene en el hogar y todos los peligros que tiene tanto moral como higiénico, las enfermedades venéreas las traté muy superficialmente porque en este lugar y el medio no me pareció haber caso [AHSEP, 1926].

Informe de la trabajadora social Julia M. García en la Misión Cultural de 1928:

Organicé clases de Higiene con los maestros rurales que prestan sus servicios en aquellos lugares. Conocimientos preventivos de las enfermedades comunes, vacunación, puericultura y régimen alimenticio, primeros auxilios, prescripciones higiénicas a la mejor conservación de la salud. Hice como 100 visitas domiciliarias en las cuales tuve conversaciones con las madres acerca de la higiene del hogar y alimentación y cuidado de los niños. Di algunas clases de primeros auxilios en las que tuve oportunidad de organizar una Cruz Roja Infantil. Con motivo del simulacro efectuado con motivo del 5 de mayo las niñas tuvieron oportunidad de poner en práctica algunos de los conocimientos que les impartía. Remito a usted una fotografía a este respecto [AHSEP, 1928].

Figura 2 Miembros de la Misión. Al centro la trabajadora social Julia M. García. Dr. Arroyo, 1928



Fuente: AHSEP, 1928.

Estos ejemplos son muestras del amplio programa realizado por las trabajadoras sociales. En otros informes aluden a la exhortación que hacían a las madres de familia y maestras para barrer calles, quemar basura, confección de ropa, desecar pantanos, elaboración de filtros de agua, concursos de "la casa más limpia" y formación de comités de madres de familia.

Como se deja ver en los informes, las destinatarias principales de estas medidas higiénicas eras las mujeres, a quienes se vio como las principales responsables de la salud y la alimentación en los hogares, y en el caso de las infancias, además de los

receptores directos de vacunas, corte de cabello, aseo de dientes, manos y promoción del baño, fueron vistos como los sujetos que podrían reproducir los discursos de salud e higiene. Las y los niños dejaron dibujos, narrativas, breves escritos y cartas sobre sus prácticas de salud e higiene (Ramos, 2012, 2015, 2018), mostrando cómo eran partícipes de los cambios que la SEP esperaba de ellos como pequeños ciudadanos, al tiempo que en sus cartas exigían que se les enviaran recursos para mejorar sus condiciones de vida y apoyar a sus padres.

Figura 3 Cruz Roja Infantil, Dr. Arroyo, N.L. 1928



Fuente: AHSEP, 1928.

### Reflexiones finales

Las actividades diseñadas para las mujeres tenían también el fin de que socializaran, como señaló la trabajadora social Josefina G. de Guevara: "las visitas al hogar se aprovecharán para insistir en que las mujeres, especialmente, concurran a nuestras reuniones sociales, y vayan desprendiéndose por este medio de su exajerada [sic] timidez y encierro" (AHSEP, 1932). Es decir, había un discurso que esperaba emanciparlas, pero no tanto, pues tenían que cumplir con las labores supremas como la crianza y los cuidados. Se esperaba que con la exhortación y las pláticas se pudiera reorganizar las labores del hogar para que "se distribuyan equitativamente [...] y se aminoren las pesadas y múltiples labores de la mujer campesina, poniéndola así en condiciones de llenar algo más satisfactoriamente su alta misión de criar y educar a la prole" (Sierra, 1973, pp. 155-156).

Como ya lo ha señalado Vaughan (2000), la SEP pretendía alejar a las mujeres de la Iglesia y que, en vez de reunirse a rezar, se reunieran para mejorar su comunidad. Como lo apunta la autora, todas estas políticas tenían la función de "modernizar el patriarcado" (p. 75), no así cuestionarlo, pues sobre las mujeres se dejó la mayor carga de la eugenesia familiar y se esperaba que fueran ellas las encargadas de esta labor.

Aunque durante el cardenismo –1934-1940– y el avilacamachismo –1940-1946– se ampliaron los discursos y hubo voces de mujeres feministas que alzaron la voz, como el caso de Concha Michel –documentado en Arteaga (2006)–, que llegó a cuestionar que

La Revolución no incluye a la mujer [...] en la misma categoría que al hombre. A la mujer en México (especialmente a la campesina y la indígena) se le mantiene en un plano de subordinación al viejo sistema patriarcal" [discurso de Concha Michel, 1941, en Arteaga, 2006, p. 89].

Concha Michel fue más allá y exigió que la Ley Agraria en vigor legislara a favor de parcelas y granjas para que las mujeres las trabajaran en colectivos y que se atendieran sus necesidades en procuradurías especiales para que los padres cumplieran con la manutención de sus hijos.

Por su parte, el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias –1945– tuvo sus propias voces que en sus proclamas señalaron la necesidad de que

En la práctica las mujeres tengan iguales derechos que el hombre [...] para que participe en todas las órdenes de la vida nacional. Para ello es necesario [que] se modernice el trabajo doméstico, se amplíe la asistencia social [...] se aliente la producción y difusión de la cultura popular [...] se hagan efectivos los derechos como ciudadanas y se modifiquen las leyes que colocan a las mujeres en el plano de inferioridad [Discurso de Estela Jiménez Esponda, en Arteaga, 2006, p. 89].

Esto no sucedió de inmediato y no terminó de trasformar las prácticas. En un ejercicio de larga data podemos observar que los cuidados de la salud y la higiene siguen siendo papel exclusivo de las mujeres:

Si bien existe un cúmulo importante de servicios públicos de cuidados, una gran parte de los cuidados en el país se proporciona a través de actividades no remuneradas que se rigen por patrones de solidaridad al interior de los hogares, cuyas responsables son las mujeres, generando importantes condiciones de desigualdad [Villa, 2019, p. 3].

### Y sigue el estudio:

[en México] 90 millones de personas mayores de 12 años realizan trabajos domésticos y de cuidados en sus hogares sin recibir remuneración. Del total de las horas que se dedican a los cuidados de los miembros del hogar, el 71% son realizados por mujeres [Villa, 2019, p. 5].

Como apunta la autora, no alcanzaremos una auténtica igualdad en la medida en que no exista la corresponsabilidad en los cuidados (Estado, familia y mercado) y la redistribución más igualitaria de los mismos entre los hombres y las mujeres.

Sirva el presente artículo para conocer cómo hay políticas que terminan por reproducir la desigualdad y debemos visibilizarlas y cuestionarlas para poder avanzar hacia mundos más justos y equitativos para mujeres e infancias y replantear la salud, la higiene y los cuidados en general, no exclusivos para las mujeres, pues de lo contrario seguiremos siendo partícipes del deterioro de sus condiciones de vida y de su salud, aumentando su nivel de marginalidad en la sociedad.

### Referencias

AGENL [Archivo General del Estado de Nuevo León] (1921-1940). Memorias de Gobierno, Cajas: 11, 13 y 14]. Monterrey.

AHSEP [Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública] (1926). Informe que rinde la Trabajadora Social Carmen Mármol, Misión Cultural, La Gloria [Sección: Misiones Culturales, Caja: 7, Exp. 8]. Linares, Nuevo León.

AHSEP (1927). Carta del Director de Educación Federal [Sección: DGEPEyT, Caja 5, Exp. 14]. Galeana, Nuevo León.

AHSEP (1928). Informe del Maestro Octaviano Martínez Lira de la utilización de la Cartilla de Higiene [Sección: DGEPEyT, Caja: 7, Exp. 8]. Lagunita de Catillo, Dr. Arroyo, Nuevo León.

AHSEP (1928). Informe que rinde la Trabajadora Social Señorita Julia M. García [Sección: Misiones Culturales, Caja: 36, Exp. 19]. Ciudad de México.

AHSEP (1930). [Serie: DGEPEyT, Caja 2, Exp. 24] San Antonio de Alamitos, Mier y Noriega, Nuevo León.

AHSEP (1932). Informe del Inspector Pedro Moreno [Sección: DGEPEyT, Serie: Educación Federal en Nuevo León, Caja: 55, Exp. 16]. Nuevo León.

AHSEP (1932). Plan de trabajo para el Instituto San Francisco de los Blancos, Galeana, N.L. [Sección: Misiones Culturales, Caja: 82, Exp. 3]. Ciudad de México.

Acevedo, A. (2012). Las apariencias importan. Indumentaria e higiene personal como marcas de civilización y ciudadanía en la educación para campesinos e indígenas en México. Ca. 1921-1943. En A. Acevedo y P. López, *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (pp. 131-166). El Colegio de México/Cinvestav.

Arteaga, B. (2006). Mujeres imaginarias. El papel de la escuela en la invención de la mujer mexicana (1934-1946). Pomares.

Calderón, M. (2018). Educación rural, experimentos sociales y estado en México. 1910-1933. El Colegio de Michoacán.

Donzelot, J. (1998). La policía de las familias. Pre-Textos.

López, O. (2001). Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital. CIESAS/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.

Pernalete, M. (2015). Una reflexión acerca de la pobreza y la salud. *Salud de los Trabajadores*, 23(1), 59-61. https://ve.scielo.org/pdf/st/v23n1/art08.pdf

Ramos, N. (2010). Las Misiones culturales. Sueños de redención para el campo Nuevoleonés. *Atisho*, 5(26), 15-22. Ramos, N. (2012). Niños redactores e ilustradores de periódicos. Un acercamiento a las producciones escolares en la escuela nuevoleonesa posrevolucionaria. *Relaciones*, (132), 53-93. https://doi.org/10.24901/rehs.v33i132.495

Ramos, N. (2015). La niñez en la educación pública nuevoleonesa, 1891-1940. Fondo Editorial de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ramos, N. (2018). Correspondencia infantil: entre la expresión propia y la mediación de la escuela en el Nuevo León posrevolucionario. En N. Alvarado, É. Razy y S. Pérez (eds.), *Infancias mexicanas contemporáneas en perspectiva* (pp. 263-281). El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán.

Rocha, M. E. (2023). Elena Torres Cuéllar, creadora del proyecto de las Misiones Culturales en 1926. *Historias*, (111), 47-62. https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/19739

Sierra, A. S. (1973). Las misiones culturales. SEP/SepSetentas.

Vaughan, M. K. (2000). La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940. Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica.

Villa, S. (2019). Las políticas de cuidados en México. ¿Quién cuida y cómo se cuida? Fundación Friedrich Ebert-México. https://www.semovi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/las-politicas-de-cuidado-en-mexicoquien-cuida-y-como-se-cuida.pdf

### Cómo citar este artículo:

Ramos Escobar, N. (2025). Mujeres e infancias destinatarios de las políticas y prácticas sanitarias de las Misiones Culturales: reproducción de la marginalidad. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(2), 125-136. https://doi.org/10.29351/amhe.v4i2.667



Todos los contenidos de Anuario Mexicano de Historia de la Educación se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.